

## VELASCO & VELASCO CIA LTDA

Riobamba, Veinticuatro de julio del 2018

Señor(a)

VELASCO BRAVO ANTONIO ROGEL

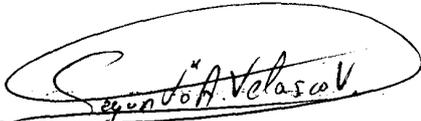
Ciudad.-

De mi consideración. -

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VELASCO & VELASCO CIA LTDA , otorgada el día 24 de Julio del dos mil Veinticuatro ante el/la Notario(a) NOVENO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada. El Presidente remplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de actuar de éste último de manera temporal o definitiva.

Comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



SEGUNDO AUGUSTO VELASCO VINUEZA

GERENTE GENERAL

Yo, VELASCO BRAVO ANTONIO ROGEL acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VELASCO & VELASCO CIA LTDA, para el cual he sido elegido(a).

Riobamba, Veinticuatro de julio del 2018



VELASCO BRAVO ANTONIO ROGEL

CC:0603723495

PRESIDENTE



Factura: 001-001-000025805



20180601009D01087

Dr. Willan Heredia Cadena  
NOTARIO NOVENO  
RIOBAMBA-ECUADOR

R: 16  
Nombramiento: 10  
03/Agosto/2018  
11:00

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180601009D01087**

Ante mí, NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA de la NOTARÍA NOVENA , comparece(n) ANTONIO ROGEL VELASCO BRAVO portador(a) de CÉDULA 0603723495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CUMANDÁ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DESIGNACION DE CARGO DE PRESIDENTE A FAVOR DE VELASCO BRAVO ANTONIO ROGEL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN EL SECTOR DE SANTA ROSA CON NUMERO DE TELEFONO 0989224001, QUIEN NAUTORIZA A LA NOTARIA NOVENA PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. RIOBAMBA, a 24 DE JULIO DEL 2018, (18:19).

ANTONIO ROGEL VELASCO BRAVO  
CÉDULA: 0603723495



Dr. Willan Heredia Cadena  
NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA  
NOTARIO NOVENO  
RIOBAMBA-ECUADOR

**...CINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
CUMANDÁ**

---

**Cumandá, Agosto 03 de 2018**

11 H: 00

CERTIFICO: Que en esta fecha queda **INSCRITO**, el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANTONIO ROGEL VELASCO BRAVO, COMO PRESIDENTE POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VELASCO Y VELASCO CIA. LTDA**, que antecede bajo la partida número **DIEZ (10)** del Registro de Nombramientos; y, anotada en el Libro Repertorio número **DIECISEIS (16)**



*Narcisa Santillán Haro*  
**ABG. NARCISA SANTILLAN HARO**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUMANDÁ

<b>Elaborado Por:</b>	<b>Firma:</b> <i>Narcisa Santillán Haro</i>
-----------------------	---